



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado No. 11001020500020250086400

Que mediante providencia calendada veintitrés (23) de julio de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN** contra **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y OTRO, RESOLVIÓ**: “Se concede ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia la impugnación que **DANIEL AGUSTO JORGE EL SAIEH SÁNCHEZ** en calidad de jefe de la Oficina Asesoría Jurídica de la Unidad Nacional de Protección – UNP instaura contra el fallo que esta Sala profirió el 13 de mayo de 2025, en el trámite de la acción de tutela que formuló contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ** y el **JUEZ TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**, actuación a la que se vinculó a las partes e intervenientes de la acción constitucional con radicado n.º 11001310503420241014200. Para los fines pertinentes, envíese el expediente a la Sala de Casación Penal por medio de la Secretaría de esta Corporación.” Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el asunto constitucional 11001 31 05 034 2024 10142 00 (01, 02) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 24 de julio de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 24 de julio de 2025 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia

PBX: (601) 5622000 Ext.1128-1130-1136

notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

www.cortesuprema.gov.co

SCLTJPT-10 V.01